

## ACTA 5TA REUNION JUNTA ELECTORAL FCAYF

### Elección estudiantil

Siendo las 9 horas del día 5 de noviembre de 2024, se reúne la Junta Electoral designada de esta Facultad, para las elecciones del claustro estudiantil por resolución de Decano N° 289/24, contando con la presencia de Ricardo Andreau (Presidente), Walter Rosales (Secretarios de Facultad), Ruben Opel y Daniel Giménez (Profesores), Leonardo Cuello (Ayudantes Diplomados y Graduados), y Luciano Tejada (Nodocentes), todos ellos de la mencionada Junta, a los efectos de tratar el acto eleccionario dispuesto por resolución N° 945/24 de la UNLP. A los presentes se suman los apoderados de la Lista 3 Esteban Juan Manuel, Lista 25 Marcelo Gauna, y lista 4 Renata Cipponeri. En representación de la lista 17 Fernando Rojo.

- a) Se presentó una nota que genero el centro de estudiantes y fue tratada por la junta del centro de estudiantes y posteriormente avalada por las lista 3, 17 y 4. Se da lectura a la nota y se acuerda:
- Veda entre el 5 y el 8 de noviembre en los siguientes espacios: bicicletero, fotocopiadora, buffet y kiosco del Centro de estudiantes y espacios de estudio del centro de estudiantes.
  - Durante el acto eleccionario, en el primer piso y en las escaleras de acceso al primer piso, no se podrá circular con remeras identificatorias de las agrupaciones, ni entregar folletería, ni colocar cartelera. Desde el hall del primer piso no deberán divisar propagandas de las agrupaciones.
  - Respetar los espacios asignados para pegar o apoyar cartelera sin dañar el edificio.
  - Durante el proceso eleccionario se delimitará un espacio con una cinta identificatoria en el suelo donde solo permanecerán las autoridades de la mesa de votación (presidente, representantes graduados, Nodocente, JTP y un fiscal por cada agrupación), los estudiantes con intención de emitir su voto y en caso de ser necesario representantes de la junta electoral.
  - Se adjunta a la presente acta, la nota presentada por la Junta electoral del Centro de estudiantes.
- b) Se le solicita al apoderado de la Lista 25 que en el día de la fecha antes de las 18 horas se retire el cartel mural que se encuentra pegado en la pared del hall central con el fin de preservar la infraestructura del edificio. De no hacerse efectivo el retiro del cartel, personal de esta facultad lo retirará. Se hace extensivo al resto de la comunidad el pedido de resguardo los espacios del edificio.
- c) Esta junta dispone que, durante el proceso electoral, no se peguen carteles en las paredes del edificio central y la escuela de bosques.
- d) La UDA propone la firma de un acuerdo de no violencia previo a las elecciones.

No habiendo más temas que tratar se da por terminada la reunión y se establece la próxima reunión el día viernes 8 de noviembre a las 18 horas, para el recuento de votos en el salón del Consejo Directivo que será transmitido en directo.

*Leonardo Cuello*  
LEONARDO CUELLO  
GRADUADO

*Esteban Juan Manuel*  
ESTEBAN JUAN MANUEL  
APODERADO LISTA 25

*Marcelo Gauna*  
GAUNA, Juan  
Marcelo - Lista 25.

*Renata Cipponeri*  
R. Cipponeri

*Fernando Rojo*  
Fernando Rojo

*Walter Rosales*  
WALTER ROSALES

*Luciano Tejada*  
Luciano Tejada

Ing. Agr. RICARDO H. ANDREAU  
DECANO  
Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

La Plata, 29 de octubre del 2024

Universidad Nacional de La Plata  
Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales  
Presidente de la Junta Electoral  
Ing. Agr. Ricardo Andreau

Nos dirigimos a usted y por su intermedio a la Junta Electoral porque consideramos fundamental el respeto al estudiante durante todo el año, pero consideramos necesario destacar los espacios principales en esta época del año, en la cual comenzó a haber mayor frecuencia de militantes de diferentes agrupaciones, por ser estos espacios de estudio y bienestar, por lo que proponemos una veda electoral más amplia que otros años, para la cual necesitamos del compromiso de todos los militantes en las elecciones y siempre.

El día lunes 04/11 al día viernes 08/11, durante todo el día, proponemos que los siguientes espacios no se usen como ámbito de militancia:

- **Bicicletero, Fotocopiadora, Buffet y Kiosco del Centro de Estudiantes**
- **Espacios de estudio del Centro de Estudiantes**

Durante los tres días de elecciones, no se podrá circular con remeras identificatorias de las agrupaciones que forman parte de la elección, entregar folletería relativa al acto eleccionario y/o colocar cartelera en el **primer piso completo, a partir del primer escalón de las escaleras.**

Consideramos más que necesario el compromiso con el estudiante, respetando a cada estudiante que transite por la Facultad. Cada uno de nosotros, que participamos en una agrupación política, también somos estudiantes y es fundamental respetarnos, mediante la cordialidad al hablar y la prevención de insultos, gritos y cualquier tipo de agresión.

Nos comprometemos a respetar los espacios asignados para pegar o apoyar cartelera sin dañar la infraestructura del edificio.

Asimismo, con la finalidad de mantener el orden y transparencia del proceso electoral, en los espacios linderos a las **mesas electorales** deben permanecer únicamente las autoridades de mesa, fiscales y en caso de ser necesario, representantes de la Junta Electoral, evitando la presencia de otras personas alrededor de la mesa, increpando y faltando el respeto, previendo situaciones conflictivas y de violencia.

Ante cualquier discrepancia entre las autoridades de mesa y los fiscales, se convocará a la Junta Electoral de la Facultad para evaluar la situación, a través de la solicitud por parte de los apoderados de las listas.

Aracely Maldonado Sfrackwell  
Presidente CERF  
FRANJA MORADA CONDUCCIÓN

Oscar M. Reyes  
PTS

Ricardo Andreau